

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

POR DISPOSICIÓN DE LA PROF. LUISA MALDONADO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT, CONVOCO A USTEDES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EN MENCIÓN, QUE TENDRÁ LUGAR EL LUNES 7 DE MARZO DE 2016, A LAS 10:30, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las actas de las sesiones realizadas el 10 y 16 de febrero de 2016.
2. Continuación de la presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, sobre la planificación del Plan de Relocalización de familias en alto riesgo no mitigable, año 2016.
3. Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, sobre la situación de bonos, créditos y gestión de cobro de saldos para pagar el proyecto de relocalización La Mena.
4. Varios.

CONCEJALES CONVOCADOS:

PROF. LUISA MALDONADO

ABG. RENATA SALVADOR

LIC. EDDY SÁNCHEZ

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

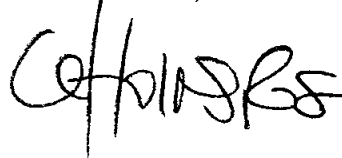
**DR. GIANNI FRIXONE ENRÍQUEZ
PROCURADOR METROPOLITANO (E)**

**MSC. ALEJANDRO TERÁN
DIRECTOR METROPOLITANO DE
GESTIÓN DE RIESGOS**

**LIC. SEBASTIÁN ZUQUILANDA
GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE HÁBITAT
Y VIVIENDA**

**ARQ. JACOBO HERDOIZA
SECRETARIO DE TERRITORIO,
HÁBITAT Y VIVIENDA**

Atentamente,



Abg. María Elisa Holmes Roldós
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

Jenny A
03/03/2016



**ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN HÁBITAT Y VIVIENDA
EXTRAORDINARIA
LUNES 07 DE MARZO DEL 2016 – HORA: 10h30**

1.- Aprobación de actas.

2.- Continuación de la presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, de la planificación del Plan de Relocalización de Familias en Alto Riesgo No Mitigable, año 2016.

3.- Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda de la situación de bonos, créditos y gestión de cobro de saldos por pagar del Proyecto de Relocalización La Mena.

4.- Varios.

Invitados: Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.
Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
Procuraduría Metropolitana

*OH
hu*

*MSA
3/03/2016
16h30*